COMPAÑIA INMOBILIARIA Y COMERCIAL S.A

Quito-Ecuador

ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMRE DEL 2016

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

NOTA 1- CONSTITUCIÓN Y OPERADORES

LA COMPAÑÍA INMOBILIARIA Y COMERCIAL., con número de RUC 1790024547001, fue constituida mediante escritura pública el 31 de octubre de 1967 y mediante escritura pública de Reactivacion y Prorroga de plazo otorgada el 17 de agosto de 1989.

NOTA 2-BASES DE PREPARACIÓN Y PRESENTACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS:

La posición financiera, el resultado de operaciones y los flujos de efectivo se presentan en concordancia con las NORMAS INTERNACIONALES DE INFORMACIÓN FINANCIERA PARA PYMES, que fueron adoptadas por la Superintendencia de Compañías del Ecuador y Reglamentadas mediante Resolución Numero SC.IC1.CPAIFRSG.11.010 de 11 de Octubre del 2011.

Hasta el 31 de diciembre del 2011, La Compañía habia preparado sus estados financieros e información aclaratoria pertinente con sujeción a las NORMAS ECUATORIANAS DE CONTABILIDAD, a las disposiciones de la Superintendencia de Compañías y otras disposiciones fiscales, desde el 1 de enero de 2012, por estar dentro de los requerimientos establecidos, la Compañía ha adoptado lo dispuesto en las NORMAS INTERNACIONALES DE INFORMACIÓN PARA LA PEQUEÑA Y MEDIANA EMPRESA - NIIF PARA PYMES y representan adopción integral explicita y sin reservas de las referidas normas internacionales.

1.- BASES DE MEDICIÓN Y PRESENTACIÓN:

Las transacciones operativas y contables se registran en libros de la compañía sobre la base de lo devengado. Dichas transacciones se registran en US dólares, que es la unidad monetaria funcional en la república del Ecuador. El periodo económico observado para la emisión de los estados financieros corresponde a un año calendario terminado el 31 de diciembre de cada año.

2.- RESUMEN DE LAS POLÍTICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS:

2.1.-Instrumentos Financieros Básicos

En concordancia con lo enunciado en la sección 11 (párrafo 11.5) de la NORMA INTERNACIONAL FINANCIERA - PYMES, la Compañía registra, bajo el criterio de instrumentos financieros básicos,

a) Los que representan dinero efectivo,
b) Los depósitos a la vista y depósitos a plazo fijo en cuentas bancarias,
c) Las obligaciones negociables y facturas comerciales en proceso de cobro, al costo de cada transacción,
d) Cuentas, pagares y préstamos, tanto por cobrar como pagar y la constancia de los abonos y cancelaciones pertinentes,
e) Los anticipos de impuestos liquidables en el corto plazo y generalmente aplicables a las obligaciones impositivas que se vencen cada fin de mes o al cierre de cada ejercicio económico, así como las retenciones legales de impuestos realizada por terceros, utilizables o liquidables en el corto plazo y las retenciones de impuestos practicadas a terceros.

3.-Beneficios Sociales a Empleados y Trabajadores:

En concordancia con lo que sugiere la SECCIÓN 28 DE LA NORMA INTERNACIONAL DE INFORMACIÓN FINANCIERA PARA LA PEQUEÑA Y MEDIANA EMPRESA - PYMES, la Compañía deberá reconocer contablemente todas las contraprestaciones que la Entidad proporciona a los Trabajadores y Empleados, incluyendo les beneficios pagaderos a corto plazo como los beneficios post empleo y los beneficios por terminación de relaciones laborales, en la siguiente forma;

a) La Compañía reconoce y registra como un pasivo el costo de todos los beneficios pagaderos a corto plazo, en forma mensual, al contabilizar los roles de pago. Los pagos de esos beneficios se efectúan en las fechas calendario previstas en las leyes y regulaciones vigentes, con cargo a las correspondientes provisiones

4. - Presentación de Estados Financieros bajo NIIF al 31 de diciembre 2016

Para el año 2015 se presentan los Estados Financieros bajo NIIF , los mismos que son:

1) Estados Financieros a través del formulario 101 del SRI
2) Estado de Evolución del Patrimonio
3) Estado de Flujo de Fondos en efectivo

Ing. Jenny E. Tandazo Ch.
Gerente General